

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2018

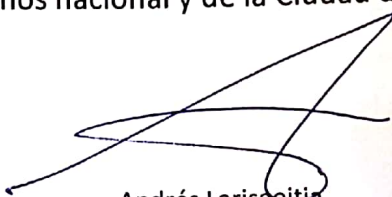
## Comunicado

La delegación de la CTA de los Trabajadores ante la Conferencia Internacional del Trabajo, que se encuentra desarrollándose en Ginebra, Suiza, ha formalizado ante las autoridades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la presentación de un documento de respaldo institucional a la queja por violaciones a los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva promovida por la Asociación Gremial de Trabajadores de Subte y Premetro (AGTSy - "Metrodelegados") ante dicha Organización Internacional.


La AGTSyP ha sido injustamente perjudicada con la privación de su personería gremial, obtenida legítimamente en virtud de la prácticamente unánime afiliación de los trabajadores del Subterráneo en el trámite previsto en la ley, el cual fue objeto de permanente obstaculización por parte del sindicato que, no obstante su posesión de personería gremial, resulta abrumadoramente minoritario en el ámbito disputado y que ahora se encuentra beneficiado con el usufructo de la atribución de una mayor representatividad que en los hechos no posee. Premio a su condescendencia con el Gobierno nacional, demostrada recientemente por ese sindicato en la paritaria de actualización salarial, cerrada con un acuerdo en el porcentaje exigido por el Ministerio de Trabajo y, por tanto, absolutamente desventajoso para los trabajadores, que han pasado a verse perjudicados por partida doble: por un lado, al no permitírsele, de manera infundada, a la organización que ellos decidieron constituir (la AGTyP) la negociación de los salarios de sus representados tal como ella lo ha venido haciendo desde su fundación, es decir, desde mucho tiempo antes de ser inscripta como sindicato, y por otro lado, al quedar sometidos a una representación sindical que han repudiado masivamente en la medida de su ineficacia en la defensa de sus derechos y a la cual se les exige contribuir a su sostenimiento económico.

En ese contexto, la empleadora y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se unifican en la represión del conflicto gremial y la adopción de medidas disciplinarias en represalia por el solo ejercicio del derecho constitucional de huelga.

En tales aciagas circunstancias la CTA de los Trabajadores acompaña incondicionalmente a la AGTSyP y los trabajadores del Subte y Premetro en su lucha y expresa su más enérgico repudio al proceder antisindical y represivo de las autoridades de los Gobiernos nacional y de la Ciudad de Buenos Aires y de las empresas concernidas.



Andrés Larisgoitia  
Director de Relaciones Internacionales



Pedro Wasiejko  
Secretario Adjunto